



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la U.N.Sa.- Mi sabiduría viene de esta tierra"

SALTA, 24 de mayo de 2022

Expte. N° 6.419/22

Res. DECECO-N° 408/22

VISTO:

La nota de la Directora de Títulos y Legalizaciones Lic. Silvana M. Décima por medio de la cual informa fecha de realización del Acto de colación para egresados de esta unidad académica, y;

CONSIDERANDO:

Que las Autoridades de la Facultad consideraron oportuno entregar un presente a todos los egresados de la Facultad, motivo por el cual se autorizó la adquisición de portalápices artesanales para ser entregados en el mencionado Acto.

Que el presente gasto cuenta con la debida autorización e imputación a la partida Gastos de Funcionamiento y existen recursos suficientes para afrontarlo.

Que el comprobante que respalda dicho gasto cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el gasto producido en la Facultad por la adquisición de portalápices artesanales para ser entregados como presente a los egresados de las distintas carreras, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Proveedor	Factura N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Rojas Carlos Daniel	00003-00000026	20/05/22	3-9-1	\$ 97.500,00
TOTAL					\$ 97.500,00

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de **PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 97.500,00)** a la partida Gastos de Funcionamiento de esta Unidad académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección Administrativa-Económica, de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

nic/mmg

*Jos
nos*

[Signature]
Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa